



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Turismo

Código Expediente

Código Documento
 PPT171022H

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 446000406E314W3P0CAZ



D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 19 de mayo de 2023 se publicó la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Palencia para "Creación de Áreas de Servicio de Autocaravanas y Ampliación de Aparcamiento de Áreas existentes" 2023 (BDNS: 695686), dotada con una cuantía inicial de 100.000,00 euros, aprobada su ampliación presupuestaria por cuantía de 15.000,00 euros, publicada en el BOP de fecha 15 de diciembre de 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43202.76202.117 del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Desarrollo Socioeconómico, Deportes y Turismo en sesión celebrada en fecha 20 de diciembre de 2023 en virtud de la competencia asignada en la Base Séptima.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero. - Disponer del gasto por importe de 114.999,96 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43202.76202.117 y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el Anexo I que se incorpora el presente Decreto, en las cuantías que se especifican, y desestimar las solicitudes de las entidades relacionadas en el Anexo II por los motivos que se especifican.

Segundo. - El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias y se efectuará por anticipado y en una sola vez con carácter previo a la justificación de las mismas.

Tercero. - La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la Base Duodécima de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el 31 de mayo de 2024.

Cuarto. - Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Turismo

Código Expediente

Código Documento
 PPT171022H

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 446000406E314W3P0CAZ



ANEXO I

Nº Expediente	Solicitante	CIF	Acciones a Subvencionar	Presupuesto	Subvención	Importe a Justificar
DIP/7887/2023	AYUNTAMIENTO DE AUTILLO DE CAMPOS	P3401900J	CREACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	31.217,44 €	13.037,72 €	30.000,00 €
DIP/7961/2023	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	P3405700J	AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTOS DE ÁREAS YA EXISTENTES	17.614,21 €	7.654,97 €	17.614,21 €
DIP/7897/2023	AYUNTAMIENTO DE CISNEROS	P3406000D	CREACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	22.793,98 €	9.906,05 €	22.793,98 €
DIP/7143/2023	AYUNTAMIENTO DE FRÓMISTA	P3407400E	AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTOS DE ÁREAS YA EXISTENTES	26.800,00 €	11.647,03 €	26.800,00 €
DIP/7931/2023	AYUNTAMIENTO DE MAZARIEGOS	P3410200D	CREACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	30.083,99 €	13.037,72 €	30.000,00 €
DIP/7960/2023	AYUNTAMIENTO DE MONZÓN DE CAMPOS	P3410800A	CREACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	30.000,00 €	13.037,72 €	30.000,00 €
DIP/8003/2023	AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA	P3415700H	AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTOS DE ÁREAS YA EXISTENTES	38.578,26 €	13.037,72 €	30.000,00 €
DIP/7654/2023	AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO	P3422500C	AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTOS DE ÁREAS YA EXISTENTES	17.408,54 €	7.565,59 €	17.408,54 €
DIP/7989/2023	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	P3423300G	CREACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	30.000,00 €	13.037,72 €	30.000,00 €
DIP/7144/2023	AYUNTAMIENTO DE VILLOLDO	P3424400D	CREACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS	30.000,00 €	13.037,72 €	30.000,00 €
				Importe Concedido: 114.999,96 €		
				Aplicación Presupuestaria: 53.43202.76202.117		



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Turismo

Código Expediente

Código Documento
 PPT171022H

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **446000406E314W3P0CAZ**



ANEXO II

Nº Expediente	Solicitante	CIF	Motivo
DIP/8008/2023	AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN	P3402700C	Por no subsanar deficiencias dentro del plazo legalmente establecido en el requerimiento (Base Sexta de la Convocatoria)
DIP/8054/2023	AYUNTAMIENTO DE CASTREJÓN DE LA PEÑA	P3404900G	Por no subsanar deficiencias dentro del plazo legalmente establecido en el requerimiento (Base Sexta de la Convocatoria)
DIP/8053/2023	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA VEGA	P3421800H	Por no subsanar deficiencias dentro del plazo legalmente establecido en el requerimiento (Base Sexta de la Convocatoria)
DIP/8049/2023	AYUNTAMIENTO DE VILLANUÑO DE VALDAVIA	P3422900E	Por no subsanar deficiencias dentro del plazo legalmente establecido en el requerimiento (Base Sexta de la Convocatoria)